## El Ministerio de Cultura y Deportes De Guatemala a través de

**la Dirección General de las Artes, la Dirección de Fomento de las Artes y el Departamento de Apoyo a la Creación.**

**CONVOCA AL**

**“PREMIO POR TRAYECTORIA Y APORTES AL DESARROLLO DE LA OBRA MUSICAL EN MARIMBA”**

**Edición 2025**

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, a través, de la Dirección de Fomento de las Artes y el Departamento de Apoyo a la Creación de la Dirección General de las Artes, con el objetivo de **reconocer, estimular, enaltecer y valorar** la trayectoria y obra de artistas, formadores de marimbistas y constructores de marimba, convoca desde 2018 a artistas de la marimba para participar en el **“Premio por Trayectoria y Aportes al Desarrollo de la Obra Musical en Marimba”**, en las disciplinas de **artista de la marimba (compositores, ejecutantes o intérpretes), formador de marimbistas y constructor de marimbas.**

**Objetivos:**

* Reconocer, estimular, enaltecer y valorar, la trayectoria y obra de artistas intérpretes, formadores de marimbistas y constructores de marimba, promoviendo con ello la superación profesional de los artistas nacionales.
* Reconocer e incentivar las expresiones artísticas nacionales, en apoyo al fomento y difusión del arte.

**Entidad responsable:**

* El Acuerdo Ministerial 204-2025 en el Artículo 3 designa como dependencias responsables del Ministerio de Cultura y Deportes, a la Dirección de Fomento de las Artes y el Departamento de Apoyo a la Creación Artística de la Dirección General de las Artes.

**Bases de Participación:**

La convocatoria estará abierta a todos los artistas de marimba nacional.

**Ternas Calificadoras:**

Se integrará por personas con conocimiento y reconocida experiencia en el ámbito marimbístico, por invitación de la Dirección General de las Artes, a propuesta de la Dirección de Fomento de las Artes.

**Premios:**

El Premio por Trayectoria y Aportes al Desarrollo de la Obra Musical en Marimba edición 2025, entregará a los ganadores de cada disciplina una plaqueta de madera con medidas de 25 centímetros de alto por 20 centímetros de ancho y la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (**Q.20,000.00**), a cada ganador en las siguientes categorías:

1. Trayectoria, aporte y desarrollo como **artistas (compositores, ejecutantes o intérpretes) de la marimba**.
2. Trayectoria, aporte y desarrollo como **constructores de marimbas**.
3. Trayectoria, aporte y desarrollo como **formadores de marimbistas**.

**Requisitos Obligatorios:**

* Carta dirigida a la Dirección de Fomento de las Artes, mediante la cual se propone la candidatura correspondiente (en papel membretado y firma autógrafa de la institución postulante), anotando el nombre completo del candidato y la categoría en la cual se solicita la inscripción del mismo.
* Curriculum Vitae (CV) en un mínimo de 5 páginas y máximo de 10 páginas.
* Portafolio en el cual se incluya la trayectoria artística (diplomas, certificados, publicaciones en medios de comunicación, fotografías, links, etc.). NOTA: Este documento es distinto al Currículum Vitae u hoja de vida, por lo que deberá incluirse de forma separada.
* Fotocopia legible y vigente del Documento Personal de Identificación -**DPI-** de ambos lados del candidato propuesto.
* Formulario del Registro Tributario Unificado -RTU- **actualizado** a la última fecha de cumpleaños, emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT a nombre del candidato propuesto.
* \*¹ Verificador Integrado o constancia de que el candidato propuesto y ganador, no cuenta con omisos en la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT.
* \*¹ Constancia de Inventario de Cuentas de la Tesorería Nacional (registro de cuenta activa, de preferencia de Banrural, para el acreditamiento del premio correspondiente) del candidato propuesto y ganador. Formulario de Registro de Cuenta TNCM-04 dicha constancia puede descargarse en el siguiente link:

[**https://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes\_formularios/formularios\_tesoreria/TNCM-04%2030092020.xlsx**](https://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_formularios/formularios_tesoreria/TNCM-04%2030092020.xlsx) en este formulario se deben consignar los respectivos datos generales, número de cuenta monetaria; y presentarlo en el Nivel 1 del Ministerio de Finanzas Públicas.

*\*¹ (estas dos gestiones serán requeridas únicamente a los ganadores de premios)*

# IMPORTANTE:

* Las bases serán publicadas en la página web del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.
* Sobre la Recepción de las Propuestas:Únicamente se recibirán expedientes a través del correo: [**premiosalartistaguatemalteco@mcd.gob.gt**](mailto:premiosalartistaguatemalteco@mcd.gob.gt)
* La fecha límite para la entrega de las propuestas será el **31 de agosto 2025** a las 23:59 horas. Todas las propuestas que ingresen luego de ese plazo, no serán consideradas para su calificación.
* Todos los premios, por ley, están sujetos a la retención del diez por ciento (10%) correspondiente al *Impuesto Sobre la Renta* (según Decreto Legislativo 26-92 y Decreto Legislativo 10-2012) y tres por ciento (3%) correspondiente a los *Timbres Fiscales* (según Decreto Legislativo 37-92).
* Las propuestas que no cumplan con los requisitos obligatorios establecidos en las presentes bases no serán tomadas en cuenta.

## **Publicación de los ganadores:**

## La difusión de los artistas ganadores se hará a través de un Acuerdo Ministerial, el cual se dará a conocer a través de los medios de comunicación con los cuales cuenta el Ministerio de Cultura y Deportes.

**Disposiciones Especiales.**

**Para ser candidato al premio en cualquiera de las categorías se requiere:**

* Personas individuales de origen guatemalteco.
* Haber aportado en el desarrollo, trayectoria de la marimba guatemalteca como; artistas (compositores, ejecutantes e intérpretes), constructores de marimbas y formadores de marimbistas.
* No haber recibido con anterioridad el presente premio en alguna de las categorías.
* No ser servidor público o contratista del Ministerio de Cultura y Deportes, que en el ejercicio de sus obligaciones inherentes a su cargo o en cumplimiento a los términos de su contrato, estén relacionados con el ámbito de la marimba.

**ENTIDADES QUE PUEDEN PROPONER CANDIDATOS AL PREMIO:**

## Podrán hacer propuestas las entidades académicas, conservatorios de música, colectivos artísticos, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, gobernaciones departamentales, casas de la cultura, conjuntos marimbísticos oficiales y privados.

**Calendarización**

* **23 de julio de 2025**, publicación de las bases y apertura de la convocatoria.
* **31 de agosto de 2025** a las 23:59 horas, cierre de período para la recepción de obras.
* **13 de octubre de 2025,** publicación de los ganadores.
* **27 de octubre de 2025,** Ceremonia de entrega de los premios.

**BENEFICIARIOS Y CATEGORÍAS DEL PREMIO:**

Podrán ser beneficiarios al premio aquellas **personas individuales nacionales**, que cumplan con los requisitos siguientes en cada categoría:

1. **Por trayectoria,** **aporte y desarrollo como “artista de marimba”**

* 10 años o más de trayectoria en la composición (lista de nombres de sus obras, discografía, No. de registro o aclaración en el caso de ser inéditas).
* Ejecución e interpretación de piezas musicales en marimba guatemalteca (en conciertos o presentaciones diversas comprobables por medio de fotografías, videos, programas de mano etcétera).

1. **Por trayectoria, aporte y desarrollo como “formador de marimbistas”.**

* 10 años o más de trayectoria en la enseñanza-aprendizaje en ejecución de la marimba guatemalteca.
* Detalle de la forma en la cual realiza su enseñanza en la ejecución de marimba.
* Referencia en la estrategia o estrategias que aplicó en la formación de marimbistas.

1. **Por trayectoria**, **aporte y desarrollo como “constructor de marimbas”**.

* 10 años o más de experiencia en la construcción de marimbas guatemaltecas.
* Listado de marimbas construidas incluyendo la información siguiente:
* Cantidad
* Detalle de compradores; ejemplo: Grupos de marimba. Instituciones o personas individuales.
* Detalle de innovaciones en diseños de marimbas.